Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxNDQ2MDIyMDI2NDY2MzQwNzI2

Expte. Nº00025261/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 24/22/04/06 del **Presupuesto Municipal de 2024 por "Generación de Créditos":**

Aplicaciones presupuestaria de gastos:

24-ACS-2311U-22699	Unión Europea. Gastos, Servicios y Actividades Proyecto DIVERCITIES	24.850,00 €
TOTAL		24.850,00 €

Subconceptos económicos de ingresos:

24-49733	Unión Europea DIVERCITIES. European cities for diversity and participation.	24.850,00 €
TOTAL		24.850,00 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.